

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha: 13/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2016 00481	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LENIS MARIA - NOVOA RAMOS	Auto de Tramite SE REQUIERE AL APODERADO CUMPLA EL REQUERIMIENTO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO PASADO.- Y SE LE REQUIERE ACREDITE SU FACULTAD DE RECIBIR.-	10/12/2021	
20001 40 03 008 2021 00075	Verbal	BANCO PICHINCHA S.A.	ALEXANDER ANTONIO - RINCON PALLARES	Auto admite demanda ADMITR LA DEMANDA DE ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARAIA.- / ORDENAR LA APREHENSION Y ENTREGA DEL BIEN DADO COMO GARANTÍA.-	10/12/2021	
20001 40 03 001 2021 00192	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ELKIN ANTONIO PACHECO ORTIZ	Auto ordena emplazamiento EMPLACese AL DEMANDADO EN EL PRESENTE ASUNTO.- PUBLIQUESE EN UN LISTADO EN UN MEDIO ESCRITO DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL Y REALICESE EL POSTERIOR INMGRESO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS	10/12/2021	
20001 40 03 001 2021 00301	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE ENRIQUE CASTRO RAMIREZ	Auto admite demanda ADMITIR LA DEMANDA ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA.- / ORDENAR LA APREHENSION Y ENTREGA DEL VEHICULO DADO COM GARANTIA.-	10/12/2021	
20001 40 03 001 2021 00412	Verbal	FINANZAUTO FACTORING S.A.	INVERIONES Y PROYECTOS SC S.A.S.	Auto inadmite demanda INADMITR LA DEMANDA POR NO COLMARSE EN ELLA LAS EXIGENCIAS LEGALES. / CONCEDER EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.-	10/12/2021	
20001 40 03 001 2021 00420	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LINDELIA VANESSA CADENA BOBADILLA	Auto inadmite demanda INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA POR NO COLMARSE EN ELLA LAS EXIGENCIAS LEGALES.7 SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.-	10/12/2021	
20001 40 03 001 2021 00428	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSWALDO - ALZATE	Auto que Ordena Requerimiento SE REQUIERE AL APODERADO DEMANDANTE RATIFIQUE EL ENVIO DEL ESCRITO DE SUBSANACIÓN DENTRO DEL MISMO TERMINO CONCEDIDO EN AUTO QUE ANTECEDE.-	10/12/2021	
20001 40 03 001 2021 00430	Verbal	BANCO PICHINCHA S.A.	GABRIEL EDUARDO CORRALES MARTINEZ	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDAN ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA.- / SE ORDENA A APREHENSION Y ENTREGA DEL BIEN GARANTE.-	10/12/2021	
11001 40 03 036 2021 00722	Verbal	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A, COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS GREGORIO SALCEDO	Auto admite demanda ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA POR CUMPLIR LAS EXIGENCIAS LEGALES.- ORDENESE LA APREHENSION Y ENTREGA DEL BIEN ADAO COMO GARANTÍA.-	10/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OMAIRA IBAÑEZ MEDINA
SECRETARIO